

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9052**      *JOAQUÍN MORA RUIZ*

D<sup>a</sup>. Patricia Power Mejón, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 171/08, ejecución nº 82/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Enrique Antelo Mantas, contra la empresa Joaquín Mora Ruiz se ha dictado resolución por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la empresa ejecutada por importe de 71.411,54 euros.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 17 de abril de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090025722-1